

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	56,00	0,00	57,46		n/c

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	63,00	0,00	62,07		n/c

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Unidades	43,00	0,00	40,91		n/c

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	48,00	0,00	52,11		n/c

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	34,00	0,00	38,64		n/c

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	60,00	0,00	57,73		n/c

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	67,00	0,00	68,63		n/c

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 4 Ministerio del Interior

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	42,00	0,00	45,07		n/c

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	42,00	0,00	54,41		n/c

UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Objetivo de UE: Gestión de la privación de la libertad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad incentivando su participación en actividades educativas y laborales y velando por la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, seguridad y educación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reincidencia	(PPL reincidentes/ PPL)*100	Porcentaje	64,00	0,00	62,66		0,00

Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Objetivo del inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Inciso 27 Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Creación de 100 nuevos cupos para la atención.	Nº de cupos nuevos para adolescentes en conflicto con la ley vigente creados en el período	Unidades	s/i	0,00	32,00	Centro de Medidas Cautelares	0,00
Creación de nuevos equipos de trabajo	Número de nuevos equipos de trabajo de medidas alternativas a la privación de libertad creados en el período	Unidades	s/i	0,00	1,00	"Integrándonos"	0,00

Inciso 29 Administración de Servicios de Salud del Estado

Objetivo del inciso 29: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Atención a la salud de las Personas Privadas de Libertad

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de controles clínicos realizados a las Personas Privadas de Libertad	Número de controles clínicos por ppl por año	Unidades	21.200,00	0,00	35.000,00		0,00

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo: Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población

Incisos que contribuyen

4 - Ministerio del Interior

10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Programa 462 Seguridad vial

Inciso 4 Ministerio del Interior

Objetivo del inciso 4: Seguridad Vial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.	

UEs que contribuyen
4 - Jefatura de Policía de Montevideo
23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de Accidentalidad en rutas nacionales	(Accidentes de tránsito registrados en rutas nacionales / Vehículos empadronados en el país)*1.000	Por mil	s/i	0,00	16,45		0,00

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Objetivo de UE: Seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas departamentales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

UE 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

Objetivo de UE: Seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fiscalizar y sistematizar el tránsito vehicular en rutas nacionales, prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, y ejercer la actividad educativa en materia de tránsito y prevención de accidentes vehiculares.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Tasa de mortalidad en rutas nacionales	(Cantidad de fallecidos en el año como consecuencia de siniestros de tránsito en jurisdicción nacional hasta 24 horas después de ocurrido el siniestro / Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año)* 10.000	Por diez mil	1,81	0,00
Tasa de lesionados en rutas nacionales	(Cantidad de lesionados en el año como consecuencia de siniestros de tránsito ocurridos en jurisdicción nacional/ Cantidad de vehículos empadronados al 31 de diciembre de ese año)* 10.000	Por diez mil	19,13	0,00

Programa 462 Seguridad vial

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Objetivo del inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Intervenciones para mejora de la Seguridad Vial	Cantidad acumulada de puntos conflictivos intervenidos	Unidades	57,00	114,00	115,00		171,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	(Cantidad acumulada de Puntos conflictivos intervenidos/ Cantidad de Puntos conflictivos identificados en la red) *100	Porcentaje	20,06	40,00	38,30	Se produjeron 55 intervenciones durante el año 2011 en puntos conflictivos situándose sensiblemente por debajo de la meta física prevista para el mismo año (60).-	60,00

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo: Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
4 - Ministerio del Interior

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.	

UEs que contribuyen
4 - Comando General del Ejército
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recursos humanos alistados	Suma de recursos humanos alistados en las Unidades Ejecutoras	Unidades	788,00	788,00	788,00		788,00

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo de UE: 8. Apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener los recursos necesarios para el apoyo al combate de incendios forestales y siniestros a través de las Secciones de Apoyo a Emergencias.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Secciones de Apoyo a Emergencias.	Cantidad de S.A.E. equipadas.	Unidades	25,00	25,00	0,00	Refiere a la cantidad de S.A.E. equipadas en el ejercicio. Este indicador no pudo ser cumplido en virtud de que no tuvo asignación presupuestal. Actualmente se está comenzando a recibir equipamiento desde el Sistema Nacional de Emergencia.	0,00

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros, y otros apoyos a la comunidad	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a la prevención y combate a fuegos y siniestros, y brindar otros apoyos a la comunidad a requerimiento o por disposición del Mando Superior	

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Horas de vuelo dedicadas a prevención y combate de fuegos y siniestros, y en apoyo al SNE	(Horas de vuelo en apoyo a la comunidad y SNE realizadas/Horas de vuelo en apoyo a la comunidad y SNE programadas)*100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Horas de vuelo prevención y combate de fuegos y siniestros, y apoyo al SNE	Horas voladas apoyo a SNE	Hora	0,00	0,00

Objetivo de UE: Gestión Ambiental	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental, incentivar la implementación del SGA, la prevención de riesgos y daños ambientales, fomentar el cuidado, estimulando la adopción de mecanismos de desarrollo limpio para el logro de una mejor calidad de vida.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Apoyar el desarrollo de la gestión ambiental	(Proyectos ambientales iniciados y en curso/Proyectos ambientales previstos)*100	Porcentaje	1,00	100,00

Inciso 4 Ministerio del Interior

Objetivo del inciso 4: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Minimizar riesgos de generación y daños a consecuencia de fuegos y siniestros, e investigar sus causas cuando corresponda		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 24 - Dirección Nacional de Bomberos

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Inciso 4 Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incendios	Incendios en el año	Unidades	18.149,00	0,00	14.193,00		0,00
Siniestros	Siniestros (excepto incendios) atendidos por la Dirección Nacional de Bomberos	Unidades	5.308,00	0,00	10.680,00		0,00

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo de UE: Apoyo a gestión de programa Prevención y Combate de Fuegos y Siniestros.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al logro del objetivo del Programa 463, brindando apoyo administrativo, logístico y financiero a las demás Unidades Ejecutoras que participan del mismo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Gestión en Prevención y combate de fuegos y siniestros	(Crédito ejecutado del programa 463 para todo el Inciso/Crédito vigente del programa 463 para todo el Inciso)*100	Unidades	s/i	0,00	87,31		0,00

UE 24 - Dirección Nacional de Bomberos

Objetivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar acciones preventivas, ejecutivas y de investigación contra la producción de siniestros, derrame sustancias tóxicas, eventos naturales, rescate y mal manejo de material radioactivo e intervenir en los casos que ocurran.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incendios	Incendios	Unidades	18.149,00	0,00	14.193,00		0,00

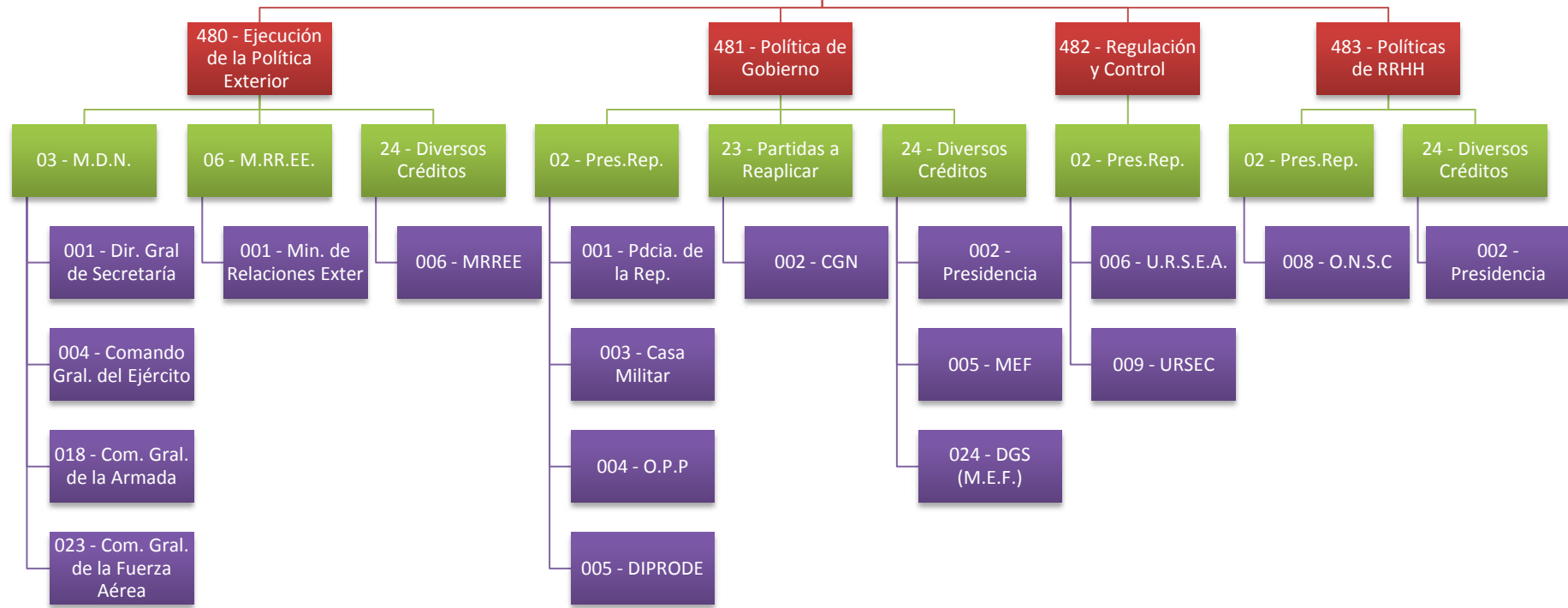


Área Programática 15

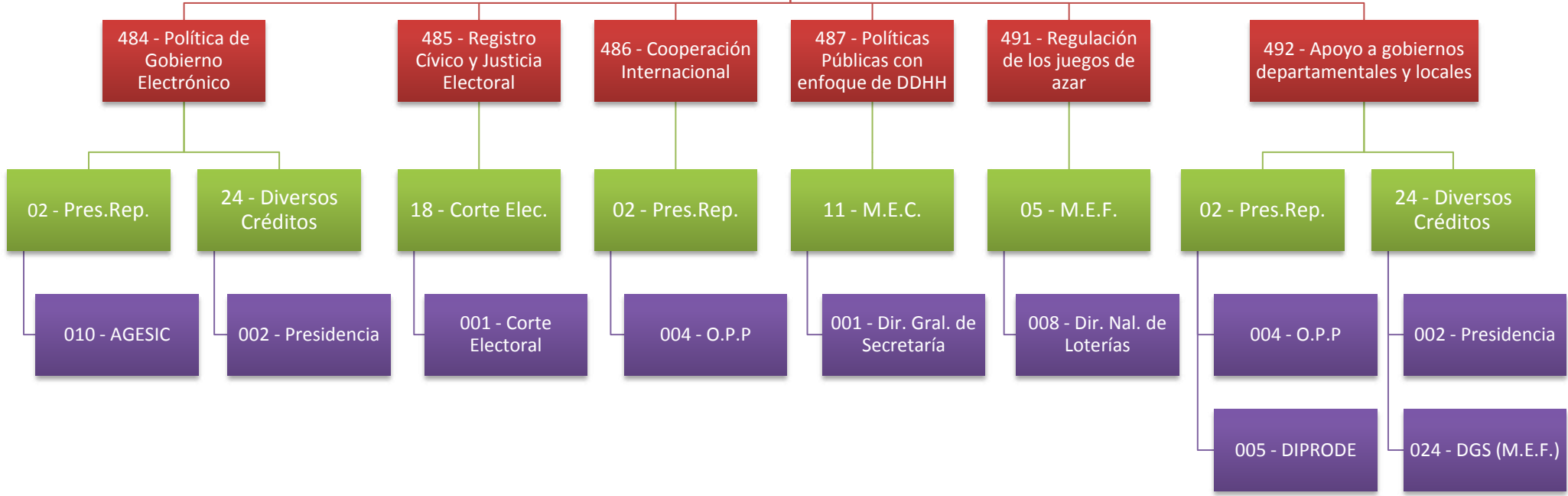
SERVICIOS PÚBLICOS

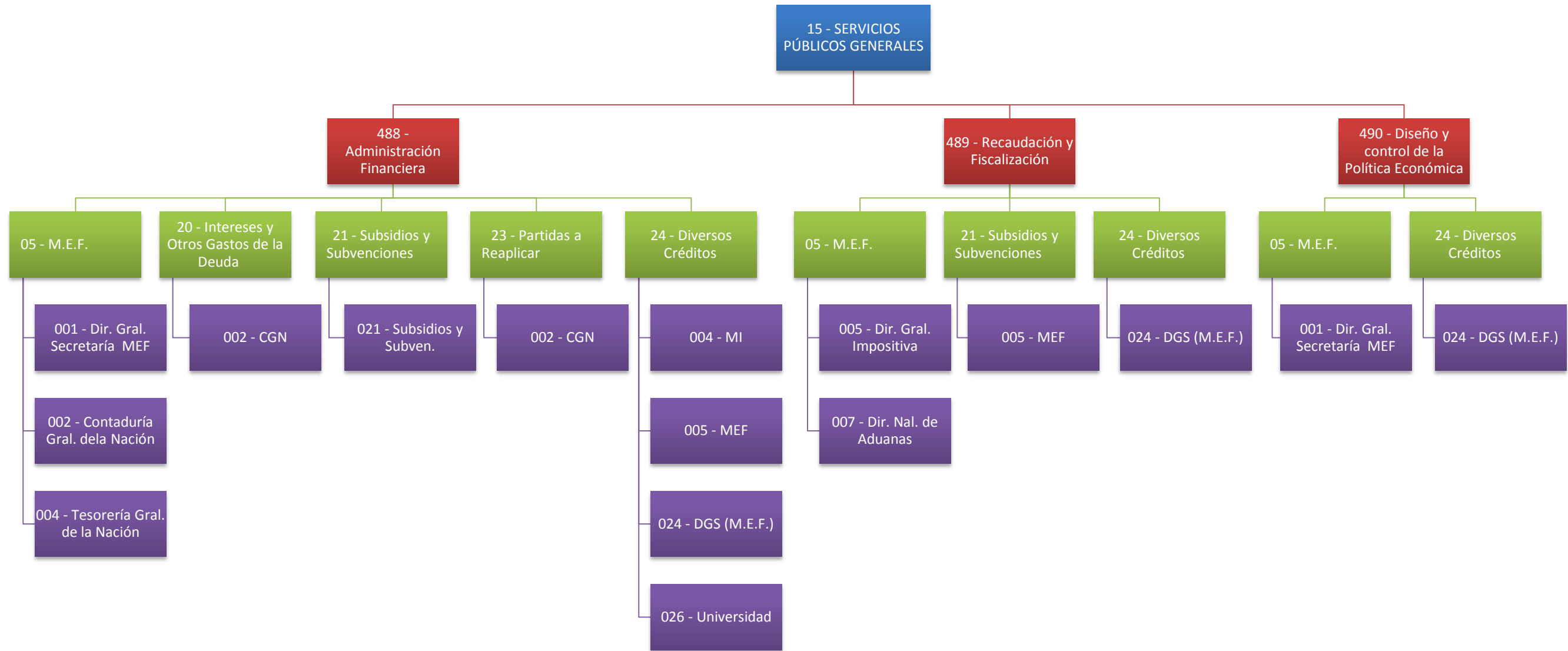
GENERALES

15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

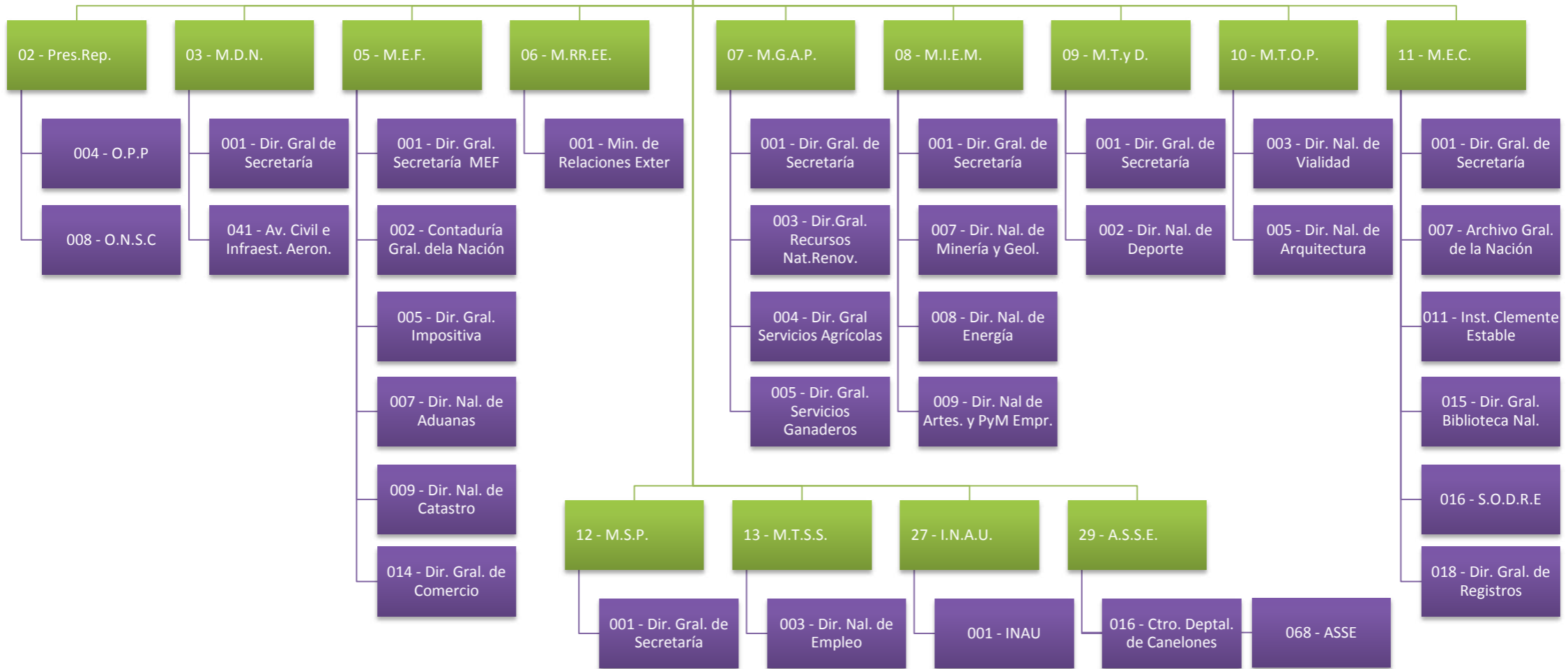


15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES





15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores



Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.	N/C
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno	N/C
482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH	N/C
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	N/C
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional	N/C
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	N/C
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	N/C
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	N/C
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	N/C
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda	N/C
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar	N/C
492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	N/C
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo: Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.

Incisos que contribuyen
3 - Ministerio de Defensa Nacional
6 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

Objetivo del inciso 3: Coordinar políticas de defensa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría de Estado
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recursos Humanos en cumplimiento de obligaciones internacionales	Total personal que participó durante el año en misiones de paz (de ONU y otras) como parte de contingentes, observadores militares, asignados a oficinas del DPKO o a puestos de estado mayor de otras misiones de paz donde Uruguay no tiene contingentes	Unidades	2.536,00	2.536,00	2.408,00	Por resolución de O.N.U. se redujo el número de efectivos desplegados en Haití (CGE y CGA). Fuerza Aérea finalizó Minustah (Haití).	2.536,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productiv, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preserv de las cond. de seguridad nal, mediante el logro del uso estrat. de RR.HH.y mat, asignados a la operatoria fronteriza11	

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tiempos de gestión en ACI	Suma de tiempo de detención de los primeros diez vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico a partir de las 18:00 horas de cada viernes del mes/Número de autos contabilizados para el cálculo		0,50	0,40	0,30		0,40

Objetivo de UE: Infraestructura en areas de control integrado	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Ejecución para la construcción y mejoras edilicias en ACI	(Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100	Porcentaje	36,00	100,00	36,20		80,00

Objetivo de UE: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Optimizar el sistea de agregadurías de defensa	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Agregados de defensa	Cantidad promedio anual de Agregados de Defensa en el exterior	Personas	36,00	34,00	25,00		34,00

Objetivo de UE: Velar por cumplimiento de la normativa nacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Días servicio en ACI	Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio	Día	3.285,00	3.285,00	3.285,00		3.285,00

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo de UE: 9. Apoyo a la Política exterior.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la imagen internacional del País mediante la participación en Operaciones Operativas de Paz.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Unidades	1.833,00	1.957,00	1.896,00	Por resolución de O.N.U. se redujo el número de efectivos desplegados en la República de Haití, por esta razón no se logró el valor meta fijado para el ejercicio 2011. No obstante se cumplió en un 100% con el envío de Personal requerido.	1.833,00
Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. donde Uruguay no tiene contingentes	Promedio anual de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes.	Unidades	7,00	10,00	9,00	Se disminuyo en uno el valor meta en virtud de que en el mes de julio culminó la misión asignada al efectivo desplegado en la República de Chad (África central).	7,00

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo de UE: Apoyo a la Organización de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas	

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficacia en el adiestramiento para Misiones de Paz.	(No. de efectivos requeridos / No. de efectivos adiestrados) x 100	Porcentaje	80,00	80,00	80,00	304 efectivos adiestrados para reemplazos.	80,00
Calidad del adiestramiento para Misiones de Paz.	(Número de personal devuelto por deficiencias en su formación / Número de personal desplegado en misiones de paz)*100	Porcentaje	s/i	100,00	2,88	De un total de 347 efectivos de Armada desplegados se repatriaron 10	0,00
Efectivos Armada en Misiones de Paz (contingentes)	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	380,00	380,00	347,00	Incluye una rotación y el repliegue (desafectación) de la compañía Kilo.	380,00
Efectivos Armada en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Armada en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	10,00	10,00	12,00		10,00

Objetivo de UE: Apoyo al Instituto Antártico Uruguayo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Combustible y Materiales transportados desde y hacia BCAA y ECARE en el año	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportadas por Armada en el año desde y hacia Base Científica Antártica Artigas y Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety.	Tonelada	170,00	80,00	0,00	No informó	80,00

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Inciso 3 Ministerio de Defensa Nacional

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Contribuir a la estrategia de inserción internacional del país mediante la participación en Misiones de Paz y el apoyo a la presencia en el Continente Antártico.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea por todo concepto en misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	178,00	178,00	143,00	Finalización MINUSTAH (Haiti)	148,00
Efectivos Fuerza Aérea en Misiones de Paz (donde UY no tiene contingentes)	Promedio anual de efectivos Fuerza Aérea en oficinas DPKO, obs. Mil., estado mayor, grupos COE, etc. En misiones en que Uruguay no aporta contingentes	Unidades	1,00	1,00	1,00		1,00
Porcentaje cumplimiento apoyo al Programa Antártico	(Horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico/Horas de vuelo programadas en apoyo al Programa Antártico)*100	Porcentaje	100,00	100,00	110,00	Obedece a solicitudes logísticas no programadas por el Instituto Antártico Uruguayo.	n/c
Porcentaje horas de vuelo misiones de paz ONU	(Horas de vuelo realizadas al servicio de ONU/Horas de vuelo programadas al servicio de ONU)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	62,74	1)Finalización MINUSTAH (HAITI). 2) Problemas logísticos para adquirir repuestos en el exterior.	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Horas de vuelo en apoyo al Programa Antártico	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al Programa Antártico	Hora	0,00	0,00
Horas de vuelo en apoyo a las misiones de paz de la ONU	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo a Misiones de Paz de la ONU	Hora	0,00	0,00

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Inciso 6 Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo del inciso 6: Aspectos transversales a la Gestión	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Acciones de apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país	Gestiones realizadas / Gestiones programadas	Porcentaje	1,00	1,00
Apoyo de actividades culturales que promuevan la temática de género y afrodescendencia	Nº de actividades coordinadas o apoyadas / Nº de actividades programadas o solicitadas	Porcentaje	6,00	1,00

Objetivo del inciso 6: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior	

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Acciones para fortalecer la articulación y coordinación con Instituciones Nacionales	Nº de acciones realizadas / Nº total de acciones programadas	Unidades	1,00	1,00

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno	Incisos que contribuyen
	2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Formular planes y programas de desarrollo	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Formular planes y programas de desarrollo y planificar las políticas de descentralización.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Desarrollar políticas territoriales articuladas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes: 1) Cohesión social y territorial 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convenio con MGAP para el programa desarrollo de pozos de agua	Firma del Convenio (si=1, no =0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	A la fecha se encuentra en discusión. Se aprobó hasta el momento, el convenio con las Intendencias de Paysandú y Cerro Largo.	1,00
Número de intendencias atendidas (prog alumb.pozos agua)	Número de intendencias atendidas (prog alumb.pozos agua)	Unidades	s/i	3,00	2,00	A la fecha se han atendido 2 intendencias.	0,00
Convenio con DINAGUA para problemática del drenaje de aguas pluviales	Convenio firmado (si =1, no=0)	Unidades	s/i	1,00	1,00		0,00
Número de ciudades con catastro pluvial establecido	Número de ciudades con catastro pluvial establecido	Unidades	s/i	2,00	0,00	Aún no se comenzó a ejecutar. Se apuesta a 30 ciudades en el plazo de dos años que comenzó a correr a partir de marzo de 2012, fecha en la que se concretó la transferencia de fondos.	0,00
% empresas de conglomerados que participan en alguna actividad del comp 1	empresas que participan de alguna actividad del comp 1 / total de empresas del conglomerado	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	Se completó la selección de empresas para el desarrollo de actividades en 2012	30,00
Cantidad de empresas que han solicitado solicitudes de co-financiamiento	Cantidad de empresas que han solicitado solicitudes de co-financiamiento	Unidades	s/i	175,00	200,00		0,00

Objetivo de UE: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones	Unidades	7,00	0,00	9,00	Diagnóstico sobre Proyectos de Inversión Presupuestal para organismos pilotos SNIP (Consultor), Plan de Relocalizaciones (MVOTMA, MIDES, IMM, OPP), Diagnóstico presupuestal por Áreas Programáticas. 6 Planes Sectoriales (Gabinete Productivo)	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cobertura geográfica del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de Departamentos en los que se implementa UCC	Unidades	0,00	10,00
Nro. familias atendidas por el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de familias atendidas por UCC	Unidades	0,00	5.000,00

Objetivo del inciso 2: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de UE: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Construcción de un Sistema de Información Geográfico .	Avance de información georeferenciada en el Territorio Nacional.	Porcentaje	s/i	100,00	85,00	Se adquirió un repositorio y dos visualizadores de mapas elaborados con información geo-referenciada generada por SINAIE. Quedo pendiente poner el sistema en producción para todo el país y capacitar en su uso.	n/c
Realización de cursos.	Personal capacitado/Personal a capacitar *100	Unidades	s/i	100,00	92,00		n/c
Implementar firma de Convenios en Seguridad Vial.	Número de Convenios firmados / Número de convenio entregados * 100	Porcentaje	s/i	47,00	76,00	16 Convenios Firmados: BPS, UDELAR, Alcaldía Sarandí del Yi, MEC, Alcaldía Villa del Carmen, Alcaldía Bella Unión, Alcaldía Baltazar Brum, Intendencia Rivera, 8 alcaldías de Montevideo.	n/c
Formación y capacitación en Seguridad Vial.	Número de Maestros y Personal Sanitario Capacitado.	Unidades	s/i	410,00	270,00	Nro docentes que recibieron Formación en Educación Vial: 115 Nro docentes que recibieron informaciones básicas para trabajar en educación vial:120 Nro personal sanitario capacitado como formador: 35	n/c
Territorialización de las políticas de drogas y lavados de activos	Cantidad de Proyectos Locales que fomenten la participación ciudadana	Unidades	s/i	28,00	52,00	Se fortalecieron además de los 28 proyectos previstos inicialmente,24 proyectos de iniciativas comunitarias locales.	n/c

Objetivo de UE: Diseño de Políticas en Seguridad Vial	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseño de Políticas en Seguridad Vial	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Medición del efecto de las Intervenciones en Siniestralidad de la UNASEV	Número de Planes, Proyectos e Investigaciones impulsadas por la UNASEV	Unidades	0,00	10,00
Medición del grado de Capacitación de la UNASEV	Número de docentes capacitados	Unidades	235,00	400,00
Potenciación de la formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos	Número de Choferes de Entes Públicos capacitados	Unidades	0,00	400,00
Potenciar la formación en atención primaria de los siniestrados	Número de Personal Sanitario Capacitado	Unidades	40,00	40,00

Objetivo de UE: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencia para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Construcción de un Sistema de Información Geográfico	Avance en la sostenibilidad y el uso del Sistema de Información Geográfica en el Territorio Nacional	Porcentaje	85,00	100,00
Elaboración de Planes Nacionales de gestión del riesgo	Cantidad de talleres organizados. Se buscará una participación paritaria de acuerdo al género	Unidades	0,00	15,00
Capacitación a miembros de Instituciones integrantes del SINAIE	Número de personas capacitadas	Personas	0,00	40,00
Fortalecimiento de capacidades de respuesta y preparación	Número de km. de cortafuegos realizados.	Kilómetro	0,00	60,00

Objetivo de UE: Fortalecer las políticas públicas en Drogas y lavado de Activos	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Definición de las líneas políticas en reducción de la demanda y control de la oferta de Drogas así como el lavado de Activos	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Formación y capacitación en abordaje problemático de Drogas	Número de cursos de capacitación,talleres e instancias de sensibilización especializada en control de la oferta y reducción de la demanda de drogas	Unidades	0,00	13,00
Descentralización de la política de drogas	Número de Departamentos que implementan políticas de drogas coordinadas desde las Juntas Departamentales de Drogas	Unidades	0,00	18,00
Implementación de programas de prevención	Cantidad de programas de prevención de uso problemático de drogas implementados	Unidades	0,00	14,00
Implementación de nuevos dispositivos de atención especializada en drogas	Número de dispositivos de atención especializada en drogas implementados operativos	Unidades	0,00	6,00
Territorialización de la política de atención y tratamiento en drogas	Número de dispositivos de tratamiento comunitario en drogas implementados.	Unidades	0,00	13,00
Implementación de programas de inserción social de usuarios problemáticos de Drogas	Cantidad de programas de inserción social que integran usuarios problemáticos de drogas en tratamiento	Unidades	0,00	5,00

Objetivo del inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Fortalecimiento de los sist. de información e instrumentos de seguimiento de Pptos Púb.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de Áreas Programáticas con Indicadores a nivel de Programas	Número de Áreas Programáticas que tienen Indicadores definidos a nivel de sus Programas.	Unidades	6,00	7,00	7,00	Las AP con Indicadores a nivel de Programa son las sgtes: Seguridad Pública, Educación, Vivienda, Protección Social, Salud, Infraestructura y Desarrollo Productivo	7,00
Cantidad de Evaluaciones DID iniciadas en el año	Número de Evaluaciones que se iniciaron en el año	Unidades	s/i	0,00	4,00	Se iniciaron las siguientes evaluaciones DID:1 del AP Seguridad: Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados y 3 del AP Vivienda: Cooperativas de Vivienda, Autoconstrucción, y MEVIR.	6,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Número de Áreas Programáticas con Indicadores de contexto a nivel de AP	Mide el avance en el análisis de las Áreas Programáticas a través de la formulación de Indicadores de contexto a nivel de AP	Unidades	0,00	7,00

Objetivo del inciso 2: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la mejora en la gestión interna de la Presidencia de la República en cuanto a la Administración de los RRHH, materiales , financieros y TIC.-	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
3 - Casa Militar

Objetivo del inciso 2: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y su acercamiento al ciudadano.-	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apertura de Centros de Atención a la Ciudadanía (CACs) en interior del país	Número de Centros de Atención a la Ciudadanía (CACs) abiertos en el interior del país	Unidades	16,00	23,00	18,00	En el año 2011 se abrieron 2 CACs en el interior: San Javier y La Paloma (Durazno)	23,00
Apertura de Centros de Atención a la Ciudadanía en Ministerios	Número de Centros de Atención a la Ciudadanía operativos en Ministerios	Unidades	1,00	3,00	3,00	CACs Ministeriales abiertos: MRREE, MGAP (Garzón y Pena), MGAP Central	4,00
Nro de Puestos de Atención que participan del premio de Calidad de atención a la ciudadanía	Número de Puestos de Atención que participan del premio	Unidades	30,00	0,00	30,00		57,00
Informes de diseño organizacional en el marco del Fortalecimiento Institucional del Estado	Número de informes de diseño organizacional culminados	Unidades	s/i	3,00	3,00	3 Informes con propuesta de diseño de la estructura organizativa de primer nivel (Macroestructura) de los Incisos: MIEM, MVOTMA y MSP. A su vez se comenzó el trabajo con MIDES para presentar la propuesta de estructura en primer semestre 2012	3,00
Cantidad de gestiones realizadas en los CACs	Cantidad de gestiones anuales	Unidades	358.196,00	0,00	522.689,00		0,00

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ. del art. 752, por año	$\frac{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG en el año}}{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que debieron suscribir CG en el año}} * 100$	Porcentaje	100,00	100,00
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ.de Adm. Central, por año	$\frac{\text{(Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG en el año)}}{\text{Nro. de Organismos de la Adm. Central que debieron suscribir CG en el año}} * 100$	Porcentaje	75,00	100,00
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión de organ. art. 752, por año	$\frac{\text{(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos del art. 752 suscriptos el año anterior)}}{\text{Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG para el año anterior}} * 100$	Unidades	100,00	100,00
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión organismos de AC, por año	$\frac{\text{(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos de la Adm. Central suscriptos el año anterior)}}{\text{Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG para el año anterior}} * 100$	Unidades	100,00	100,00

Objetivo de UE: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Productos en el marco del convenio entre OPP y UDELAR	Porcentaje de Productos entregados sobre los Productos proyectados	Porcentaje	s/i	0,00	62,00	Componentes involucrados: - Metodologías: avance: 50% del 35 % = 17,5% - Precios de Cuenta: avance: 100% del 35% = 35% - Cursos de capacitación: avance: 1/3 del 30% = 9%	100,00
Capacitación en evaluación de Proyectos de Inversión	Cantidad de personas capacitadas en evaluar proyectos de inversión	Unidades	s/i	20,00	23,00		0,00
Sistema de información, seguimiento y monitoreo de Inversión Pública	Porcentaje de avance financiero del proyecto	Porcentaje	s/i	100,00	25,00	Llamado a licitación consultora y adjudicación. Análisis del problema. Definición de requerimientos del sistema. Para el 2012 se avanzará en el desarrollo de la programación, puesta a prueba, capacitación y entrega del producto.	100,00

Objetivo del inciso 2: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar acciones estratégicas que contribuyan a la mejora del hábitat y la vivienda de los sectores de la población que viven en situación de extrema pobreza.-	

UEs que contribuyen
1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de UE: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres.	Vigencia 2011 a 2011
Descripción: Implementar acciones estratégicas que contribuyan a la mejora del hábitat y la vivienda de los sectores de la población que viven en situación de extrema pobreza.	

Programa 481 Política de Gobierno

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Accionar con el fin de la mejora de la calidad de vida de la población.	Cantidad de intervenciones iniciadas en el año.	Unidades	s/i	1.500,00	943,00	Este Plan tiene como objetivo la participación de la población en las obras que se realizan, por lo tanto los aspectos organizativos así como formativos son fundamentales para llevarlos adelante. Si bien estos procesos son lentos, han sido muy positivos	n/c

Objetivo de UE: Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional JUNTOS	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir a través de la realización de acciones estratégicas de impacto socio habitacional a la mejora de la calidad de vida de los sectores de la población que viven en situaciones de extrema pobreza	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la población objetivo	Cantidad de hogares beneficiarios de las intervenciones iniciadas en el año	Unidades	0,00	700,00

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo: Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones

Incisos que contribuyen
2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes servicios públicos.-	

UEs que contribuyen
6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA
9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo de UE: Promover y defender los derechos de los usuarios y consumidores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la promoción y la defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Guía de defensa de la competencia	porcentaje de avance	Porcentaje	s/i	100,00	80,00	El informe técnico esta elaborado, falta elevarlo y aprobarlo por la Comisión Directora.	n/c

Objetivo de UE: Regular y controlar los servicios de energia en todas sus formas, agua potable y saneamiento.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la elaboración y actualización permanente del marco regulatorio en las areas de competencia de la unidad asi como fiscalizar el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los regulados.	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reglamento de calidad de agua	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se elaboró el Reglamento. Con la aprobación de nuevo decreto se analizarán modificaciones.	n/c
Reglamento de instalaciones eléctricas de media tensión	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	50,00	Se encuentra en ejecución un convenio con la Facultad de Ingeniería para la elaboración del Reglamento.	n/c
Reglamento de conexión de energía eléctrica de media tensión (MT)	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Se finalizó el convenio con la Facultad de Ingeniería , elaborandose el Reglamento.	n/c
Propuesta de normativa sobre instaladores de energía eléctrica	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	La propuesta fue elaborada y presentada al MIEM	n/c
Texto ordenado de gas licuado de petróleo (GLP)	grado de avance	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Texto ordenado finalizado.	n/c
Verificaciones realizadas en el sector GLP	cantidad de verificaciones realizadas	Unidades	s/i	160,00	221,00	Se superó la meta de 160 verificaciones (inspecciones) en expendios de GLP.	n/c
Muestras extraídas de calidad de combustibles	número de muestras extraídas	Unidades	s/i	2.000,00	2.388,00	El control de calidad de combustibles en todo el país se realiza a través de un convenio con el LATU, extrayendo muestras en plantas de despacho y estaciones de servicio. Se superó la meta prevista.	n/c
Verificaciones realizadas sobre estaciones de servicios y plantas de ANCAP	verificaciones realizadas	Unidades	s/i	30,00	31,00	Se cumplió con la meta de inspecciones para el control del cumplimiento del Reglamento de calidad de servicio.	n/c
Inspecciones realizadas por calidad de servicio de distribución de EE	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	55,00	64,00	Se superaron las inspecciones previstas.	n/c

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Muestras de agua potable extraídas	cantidad	Unidades	s/i	490,00	589,00	El control de calidad del agua potable en todo el país se realiza a través de un convenio con la Facultad de Química. Se superó la meta prevista.	n/c
Inspecciones sobre instalaciones de gas natural realizadas	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	15,00	19,00	Las inspecciones se realizan en distribuidoras y domicilios particulares, por previsión y/o por denuncias de perdidas. Consiste en la medición de la odorización del gas natural. Se superó la meta	n/c

Objetivo de UE: Revisar los precios y tarifas públicas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Comprende la revisión de los precios y tarifas de los diferentes servicios públicos en las áreas de competencia de la unidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informes realizados sobre ajustes de tarifas públicas	cantidad de informes	Unidades	s/i	10,00	10,00	Se cumplió con la meta, un informe de ajuste de agua, uno de energía eléctrica y ocho informes sobre ajustes de tarifas de gas (2 empresas del mercado).	n/c
Informe del valor agregado de distribución de gas (VADEG) realizado	informe nuevo realizado	Unidades	s/i	1,00	0,00	El informe técnico del VADEG está en proceso de elaboración, con un grado de avance del 50 %.	n/c
Propuesta de criterios de ajustes extraordinarios de gas	grado de avance de la propuesta	Porcentaje	s/i	100,00	100,00	Los ajustes extraordinarios a las tarifas de gas se realizan en coordinación con la Dirección Nacional de Energía, elevando la URSEA propuestas al respecto.	0,00
Informes de precios de paridad de importación (PPI) realizados	cantidad de informes	Unidades	s/i	12,00	12,00	Se realizaron todos los informes mensuales.	n/c

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo de UE: Regular y Controlar los aspectos vinculados a la seguridad y eficiencia energética. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Comprende la regulación y el control relativo a la seguridad y eficiencia energética a nivel industrial, comercial y de consumidores, en temas referentes a equipos eléctricos de baja tensión y condiciones de funcionamiento y seguridad de generadores de vapor en todo el país, así como el cumplimiento del programa de etiquetado en artículos eléctricos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inspecciones de seguridad de equipos eléctricos de baja tensión realizadas	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	30,00	44,00		n/c
Inspecciones realizadas sobre cumplimiento de programa de etiquetado	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	20,00	14,00	Las inspecciones se realizan en comercio de venta de productos eléctricos. La obligatoriedad de las inspecciones es por normativa y entró en vigencia avanzado el año 2011, más tarde de lo previsto, siendo este el motivo de no cumplimiento de la meta.	n/c
Verificaciones realizadas sobre los generadores de vapor en el país	cantidad de inspecciones	Unidades	s/i	500,00	236,00	Las verificaciones se realizan a través de un convenio con el LATU, el cual comenzó en agosto 2011, más tarde de lo previsto.	n/c

Objetivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios donde corresponda. Vigencia 2012 a 2014

Descripción: A través de la normativa regulatoria se pretende asegurar la prestación de servicios de GLP a la población.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Localidades con servicios de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en dic) sobre las localidades de más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	81,60	85,00
Sistema de información sobre solicitudes de acceso a URSEA	Nº de indicadores implementados	Porcentaje	0,00	4,00

Objetivo de UE: Contribuir a la mejora de servicios de energía y agua para una población consciente de sus derechos. Vigencia 2012 a 2014

Descripción: El objetivo busca incidir indirectamente en los prestadores de servicios públicos de forma que los mismos mejoren su nivel en beneficio directo de la población.

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Nº de Ind. implementados para medir la percepción de la población sobre los servicios públicos	Nº de indicadores implementados para medir la percepción de la población sobre los servicios públicos.	Unidades	0,00	5,00

Objetivo de UE: Fortalecer cultura regulatoria	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Se trata de evaluar el rol de URSEA y el conocimiento y percepción de la institución por parte de la población.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Unidades	0,00	0,00
Implementación de relevamiento de opinión de actores relevantes sobre el rol de URSEA.	grado de avance.	Porcentaje	0,00	100,00

Objetivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la normativa regulatoria y de los controles realizados se verifica que los servicios y productos cumplan con la calidad especificada, tomando acciones al respecto, hacia el usuario instruyendolo o hacia el prestador del servicio para que cumpla con la misma, sin perjuicio de realizar las inversiones necesarias para que el servicio cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Inversiones sobre depreciación de activos en el sector eléctrico.	inversiones / depreciaciones de activos de UTE	Porcentaje	274,00	274,00
Apartamientos respecto a la calidad requerida de los combustibles en estaciones de servicio.	Número de apartamientos (en muestras de combustibles extraídas).	Porcentaje	1,30	1,20
Accidentes verificados en el sector gas (GLP)	Número de accidentes registrados.	Unidades	7,00	6,00
Inversiones sobre depreciación de activos en el sector gas por redes	Inversiones realizadas / depreciación de activos(de las 2 empresas integradas).	Porcentaje	64,00	60,00
Inversiones sobre depreciación de activos de OSE	Inversiones sobre depreciación de activos de OSE.	Porcentaje	472,00	381,00

Objetivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la regulación se aporta valor en el proceso de fijación de precios y tarifas.	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Propuestas de URSEA en tarifas de electricidad y agua potable aprob. por Poder Ejecutivo.	Número de propuestas aceptadas / numero de propuestas realizadas * 100	Porcentaje	50,00	100,00
Convergencia de precios a PPI (Precio de Paridad de Importación).	Porcentaje	Porcentaje	100,01	100,00
Propuestas de URSEA en tarifas de gas, aprobadas por el Poder Ejecutivo.	Número de ajustes realizados / numero de ajustes requeridos * 100	Porcentaje	100,00	100,00
Propuestas de URSEA en tarifas de electricidad y peajes de trasmision, aprob por el Poder Ejecutivo.	Número de propuestas aceptadas / numero de propuestas realizadas * 100	Porcentaje	50,00	100,00

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo de UE: Administrar y controlar los recursos del espectro radioelectrico nacional y las orbitas satelitales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional y las órbitas satelitales. Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones de radiodifusión y de televisión cualesquiera fuere su modalidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Sistema informático de administración y contralor del espectro radioeléctrico	Avance real en el año/ avance previsto * 100	Porcentaje	40,00	40,00	40,00	Se concluyó la puesta producción de paquete informático específico destinada a la administración y gestión del espectro radioeléctrico. Adicionalmente se dio comienzo a la reestructura del sistema de monitoreo, al incorporarse nuevas estaciones con I	10,00

Objetivo de UE: Asesorar al PE en materia de elaboracion de politicas sectoriales de comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de politicas sectoriales de comunicaciones. Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servico de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo	(Numero de gestiones elevadas al Poder ejecutivo+Numero de gestiones no elevadas y denegadas por URSEC)/Numero de gestiones totales que involucren potencial elevacion ante el Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	93,00	100,00	100,00	Se dio respuesta a las consultas y solicitudes remitidas por el Poder Ejecutivo.	100,00

Objetivo de UE: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Formular normas de control tecnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación.
 Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Reglamentación sobre RNI	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	50,00	20,00	10,00	Se elaboró, en conjunto con el MSP y las diversas partes interesadas, el anteproyecto de Decreto de adopción en el territorio nacional, de los límites de exposición a campos electromagnéticos desarrollados por ICNIRP y recomendados por la OMS. Fue el	10,00

Objetivo de UE: Otorgar licencias y permisos Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento.
 Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.
 Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas.
 Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración competen

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Normativa de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	10,00	30,00	22,50	Se aprobaron por parte del Poder Ejecutivo los Decretos referidos a las nuevas atribuciones de servicios en las bandas de frecuencias de 700 MHz y 2600 MHz, referidas a futuros despliegues de sistemas de telecomunicaciones móviles. En el referido c	30,00

Objetivo de UE: Promocion y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos. Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado. Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	s/i	30,00	30,00	Se elaboró el primer informe sobre concentración de los mercados regulados.	30,00

Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados. Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación. Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora. Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictaminar	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Definición de indicadores de calidad de servicio de telecomunicaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	30,00	40,00	20,00	Se continuó trabajando en conjunto con los operadores de telefonía para la definición y ajuste de indicadores.	10,00
Contralor de Cobertura de servicios móviles	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	40,00	30,00	15,00	Se continuaron realizando mediciones exploratorias de forma de evaluar, por una parte el protocolo en elaboración y por otro las condiciones de cobertura. La indisponibilidad de recursos humanos impidió arribar a la meta prevista	10,00
Contabilidad Regulatoria	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en elaboración e implementación de reglamento de contabilidad para servicios de telecomunicaciones)	Porcentaje	30,00	20,00	20,00	Se ajustó el Reglamento de contabilidad separada y se elaboró documento sobre criterios para determinación de Posición de Dominio, disponiéndose su presentación a Consulta Pública.	10,00

Objetivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos. Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella isma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia. Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información.	

Programa 482 Regulación y Control

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (para disponer del estudio de mercado postal)	Porcentaje	50,00	20,00	20,00	El Estudio del mercado postal fue culminado y aprobado por la Comisión de URSEC y por la UPAEP, encontrándose publicado en el página web de URSEC	0,00
Servicio Postal Universal: definición, modelo de costos y financiamiento	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición del SPU y su financiamiento)	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Se elaboró propuesta de definición del servicio postal universal, el modelo de costos y su financiamiento, que fue elevada al MIEM.	20,00
Definición de indicadores de calidad de servicios postales	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición de indicadores, reglamento y difusión)	Porcentaje	s/i	30,00	0,00	No se iniciaron los trabajos.	40,00

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo: Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH

Incisos que contribuyen

2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Adm. Central

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central.-

UEs que contribuyen

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Programa 483 Políticas de RRHH

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo de UE: Áreas de Desarrollo y Gestión Humana Vigencia 2011 a 2013

Descripción: Fortalecer las Áreas de Desarrollo y Gestión Humana de los Incisos de la Adm. Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Mejora de Procedimientos de Gestión Humana	N° de procedimientos estratégicos de GH racionalizados en el período quinquenal	Unidades	1,00	2,00	2,00	Procesos de "Planificación de RRHH" y "Reclutamiento y Selección"	2,00
Funcionarios de Gestión Humana capacitados en procedimientos GH	Cantidad de funcionarios de las áreas de GH capacitados en procedimientos de GH en el año/ Total de funcionarios de las áreas de GH* 100	Porcentaje	s/i	20,00	20,00	Talleres Planificación de Personal, Cursos de Reclutamiento y Selección.	40,00

Objetivo de UE: Estructuras de los Incisos Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos de la Administración Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Procesos de reestructuras de Incisos presentados al PE	N° propuestas de estructuras organizativas de primer nivel (nivel Inciso) presentados al PE	Unidades	s/i	3,00	3,00	Propuestas de estructuras de primer nivel (nivel Inciso) de MIEM, MVOTMA y MSP presentadas a los respectivos Directores Generales de Secretaría.	3,00

Objetivo del inciso 2: Mejorar sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de servidores públicos Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar los sistemas de registro e ingreso de personal en la Administración Central, así como el sistema de carrera administrativa y de movilidad de servidores públicos.-

UEs que contribuyen

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Programa 483 Políticas de RRHH

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo de UE: Sistema de Carrera Administrativa Vigencia 2011 a 2011

Descripción: Rediseñar en forma integral el sistema de carrera administrativa, de movilidad de los funcionarios públicos y sus componentes retributivos.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Propuesta de Nueva Carrera Administrativa	Proyecto de Ley de nueva carrera administrativa presentado al Poder Ejecutivo	Unidades	s/i	1,00	1,00	Propuesta presentada para negociación y análisis, no constituye aún un Proyecto de ley.	n/c

Objetivo de UE: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Duración del Proceso de concursos en "Uruguay concursa"	Nro. de concurso realizados antes de 75 días/No de concursos realizados * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No informó	60,00
Tribunales de concursos capacitados	Nro. de miembros capacitados de Tribunales que actuaron en concursos en el año / Nro. de Tribunales del año x 100	Porcentaje	s/i	60,00	72,80		70,00
Opinión de los Directores Grales. de Secretaría del sistema "Uruguay Concurso"	Jerarcas que evaluaron positivamente (más de un 60% de los ítems con los que se está de acuerdo) / Total de jerarcas consultados x 100	Porcentaje	s/i	50,00	67,00	Encuesta realizada a los Directores Generales de Secretaría que hicieron procesos de selección durante el año 2011 con UC. Evaluación sobre las respuestas recibidas.	70,00

Objetivo de UE: Sistemas de Análisis e Información Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre servidores públicos del Estado

Programa 483 Políticas de RRHH

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Informe de Vínculos Laborales con el Estado elaborado con datos provenientes del SGH y RVE	Cantidad de incisos cuyos datos de vínculos laborales provienen de los sistemas de información ONSC/ cantidad total de incisos * 100	Porcentaje	s/i	20,00	24,00	Información SGH y RVE.	50,00
Informes especiales del Observatorio de Gestión Humana del Estado - OGHE	Nro. de informes especiales del OGHE publicados en la web de la ONSC	Unidades	1,00	1,00	3,00	"La capacitación de los funcionarios públicos en Uruguay" "La comunicación institucional en la Administración Central" "Informe sobre Sumarios 2009-2010"	2,00

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo: Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Incisos que contribuyen

2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Política del Gobierno Electrónico

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover políticas y soluciones de Gobierno Electrónico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-

UEs que contribuyen

10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo de UE: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central.

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de servicios o aplicaciones	Unidades	14,00	6,00	14,00	3 servicios de DGI (retorna datos del contrib. por dif. parámetros, 1 servicio de DNIC (datos filiatorios), 1 servicio DNPT (pasaporte y antec. judiciales), 8 servicios de INC (nfo de colonos y tierra) y 1 servicio de INC (info sobre padrones)	0,00
Adquisición de la Solución de Correo Electrónico	Solución de Correo Electrónico Adquirida (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se resolvió realizar los primeros pilotos con una solución Open Source. Se están analizando las debilidades de esta solución y luego se comenzarán con los pilotos. Por esta razón no se adquirió la solución, intentando disminuir el presupuesto.	n/c

Objetivo de UE: Mejora de los Sistemas de Información del Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aplicación para la Gestión Integral	Proceso de Adquisición de la Aplicación para la Gestión Integral Iniciado (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	1,00		0,00

Objetivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.	

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión electrónica operativos	Unidades	4,00	4,00	4,00	1)MRREE(Emisión Pasaportes misiones dipl.)2)MI(Relevamiento denuncia Sist. Gest. Polic.)3)MTOPE Dirección Nacional de Topografía (Consulta planos mensura interior del país)4)MI Escuela Nacional de Policía(capacitación a distancia cursos pasaje de grado	0,00
Expediente electrónico	Cantidad de Incisos con soluciones de expediente electrónico implantada	Unidades	2,00	2,00	2,00	1) AGESIC y 2) Instituto de Colonización y comenzaron pero no terminaron: 3) MI (Ministerio del Interior) 4) MTSS y 5) TCR	0,00

Objetivo de UE: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Elect	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la información (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Contenidos e-learning	Cantidad de cursos a distancia disponibles en plataforma de la ENAP y otros organismos de la Administración Pública.	Unidades	1,00	1,00	1,00	Curso Funcional de Expediente Electrónico en la plataforma de ENAP	0,00
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico.	Unidades	331,00	1.500,00	1.227,00	87 instancias de capacitación	0,00

Objetivo de UE: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio	

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Inciso 2 Presidencia de la República

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica	Proceso de Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica Iniciado (si=1 o no=0)	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se cambió la estrategia del proyecto. Se creó un programa con eConstancias y eNotificaciones: Soluciones reutilizables de eGob. Se validó la estrategia y la arquitectura. Durante 2012 se adquirirán los componentes de eNotif. se trabajará en un piloto	n/c

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Objetivo: Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional

Incisos que contribuyen
18 - Corte Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

Objetivo del inciso 18: Inscripción Cívica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Inscripción Cívica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Inscribir a todas las personas domiciliadas en el País que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Inscripción cívica	Inscripciones realizadas / Personas que están en condiciones de inscribirse * 100	Porcentaje	s/i	90,00	90,00		0,00

Objetivo del inciso 18: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Organizar difusión	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Transmitir los resultados totales del escrutinio primario y provisorio realizado por las Comisiones Receptoras de Votos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organizar difusión	Tiempo (en horas) transcurrido entre el cierre del horario de votación y la difusión del escrutinio primario y provisorio	Unidades	s/i	6,00	10,00		6,00

Objetivo del inciso 18: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

UEs que contribuyen
1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Organizar elecciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar que los procesos electorales y de democracia directa -plebiscito y referéndum- reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores	

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Inciso 18 Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Organizar elecciones	Cantidad de días que transcurren entre el acto eleccionario y la proclamación de los candidatos	Día	s/i	6,00	20,00		6,00

Objetivo del inciso 18: Renovación y traslado

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo

UEs que contribuyen

1 - Corte Electoral

UE 1 - Corte Electoral

Objetivo de UE: Renovación y traslado

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Renovación y traslado	Renovaciones y traslados de credenciales realizados / Personas en condiciones de renovar y trasladar su credencial * 100	Porcentaje	s/i	0,00	100,00	Las personas en condiciones de renovar o trasladar son todas aquellas que cuenten con credencial por lo cual se tomo como personas en condiciones de renovar o trasladar a aquellas que se presentaron ante la Corte Electoral.	0,00

Programa 486 Cooperación Internacional

Objetivo: Potenciar las capacidades de coordinacion, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperacion internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

Incisos que contribuyen

2 - Presidencia de la República

Programa 486 Cooperación Internacional

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Potenciar la oferta y demanda de cooperación internacional del País	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades de desarrollo.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo de UE: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de proyectos de Coop. internacional activos en el año	Número de proyectos que se encuentran activos en el año	Unidades	376,00	0,00	339,00	Cantidad de proyectos activos en 2011 = 339 Cantidad de proyectos que comenzaron en 2011 = 100	0,00

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo: Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos

Incisos que contribuyen
11 - Ministerio de Educación y Cultura

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Objetivo del inciso 11: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respecto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional en que la Dirección de DDHH participa de f	Cantidad de mecanismos de articulación interinstitucional	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de reuniones con sociedad civil para la evaluación del desempeño del Estado en materia de D	Cantidad de reuniones con sociedad civil	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de informes generados para establecer diagnósticos de situación relativas a la armonización	Cantidad de informes generados relativos a la armonización	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Cantidad de informes y documentos presentados al Sistema Universal de DDHH.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00
Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales para implementar medidas para efectivo el goce	Cantidad de acuerdos generados con agencias estatales	Unidades	1,00	0,00	0,00	No informó	0,00
Cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH con el objetivo de alinear	Cantidad de cursos de capacitación dirigidos a decisores en temas de DDHH	Unidades	3,00	0,00	0,00	No informó	0,00

Objetivo del inciso 11: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Formular un Plan Nacional de Derechos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y contribuir a la formulación de un Plan Nacional de Derechos Humanos	

Programa 488 Administración Financiera

Objetivo: Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional	Incisos que contribuyen
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 2 - Contaduría General de la Nación 4 - Tesorería General de la Nación

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los recursos materiales y financieros, y mantener la infraestructura que permita el normal funcionamiento de la Unidad Ejecutora	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de ejecución anual en gastos funcionamiento Financiación 11	Gastos funcionamiento obligado sobre total de crédito vigente asignado de los grupos 1, 2 y 7 de la unidad ejecutora 05 001	Porcentaje	70,00	78,00
Porcentaje de ejecución de gastos de inversiones de la Unidad Ejecutora	Total obligado ejercicio sobre total credito vigente al final del ejercicio de la Unidad Ejecutora 05 001	Porcentaje	75,00	85,00

Objetivo de UE: Brindar un servicio de excelencia, enfocado en la satisfacción del usuario	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar a nuestros usuarios un servicio de excelencia asegurando su accesibilidad y la optimización de los tiempos de respuestas	

Programa 488 Administración Financiera

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo de UE: Coordinar la gestión de las Unidades Ejecutoras del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Coordinación de distintas funciones que se desarrollan en cada Unidad Ejecutora	

Objetivo de UE: Desarrollo de los Recursos Humanos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la capacidad de respuesta de los Recursos Humanos para el cumplimiento de los cometidos del MEF a través del desarrollo organizacional y de las competencias laborales de los funcionarios	

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo de UE: Cobertura a la totalidad de los Incisos con información calificada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Divulgar y capacitar en las herramientas existentes (ejemplo business Intelligence) o a adquirir, a los efectos de facilitar el acceso y la confección de informes a medida de cada usuario respecto de la información de su interés.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Porcentaje de cobertura	número de Incisos cubiertos/número total de Incisos x 100	Porcentaje	30,43	40,00	35,00		50,00

Objetivo de UE: Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Rediseñar los tomos de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal a los efectos de su presentación en el Parlamento. b) Publicar en la WEB información de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de modo comprensible y amigable. c) Incorporar nuevas áreas de negocios al sistema de análisis de información	

Objetivo de UE: Mejorar la calidad y oportunidad de la información generada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Patrimonial b) Reingeniería del Siif c) Coordinar con todas las oficinas recaudadoras d) Coordinar con el TCR	

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Programa 488 Administración Financiera

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Objetivo de UE: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia electrónica	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Aumentar la proporción de pagos por Transferencia Electrónica en función de la disminución de pagos en Cheque, atendiendo beneficiarios con cuenta en el sistema de banca privada y del BROU	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proporción de pagos por Transferencia electrónica sobre el total de pagos	pagos por transferencia electrónica/ total de pagos realizados * 100	Porcentaje	79,00	86,00	79,80		92,00

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Objetivo: Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional	Incisos que contribuyen
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		5 - Dirección General Impositiva 7 - Dirección Nacional de Aduanas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Objetivo de UE: Combate al fraude y al incumplimiento fiscal.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Detectar y sancionar el incumplimiento fiscal, extremando controles basados principalmente en la utilización de herramientas de inteligencia de negocios, en acuerdos de intercambio de información de interés fiscal e interacción permanente con otras Administraciones Tributarias. Prevenir maniobras evasivas, aumentando la percepción de riesgo e incentivando el cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Cantidad de actuaciones de control intensivo	Cantidad de actuaciones de control intensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	1.545,00	1.445,00	1.378,00	En el CG MEF-DGI 2011 se fijo como meta para Div.Fiscalización 1300 actuaciones de control intensivo. Se privilegió la calidad de la selección sobre la cantidad, incluyendo contribuyentes de gran dimensión y localización en el Interior.	1.395,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo	Cantidad de actuaciones de control extensivo terminadas por las Divisiones Fiscalización y Grandes Contribuyentes	Unidades	9.102,00	8.370,00	8.459,00	En el Compromiso de Gestion MEF-DGI 2011 se fijo como meta para la Division Fiscalizacion la realizacion de 7696 actuaciones de control extensivo.	n/c
Cantidad de citaciones enviadas	Se encuentran comprendidas las citaciones enviadas con origen 266 y motivos 11, 12, 15, 22, 24, 41, 52, 53, 54, 60, 61 81, 89, 101 , y las de origen 120 con excepción de las citaciones con motivo 62.	Unidades	73.937,00	68.320,00	77.069,00		69.180,00
Cantidad de citaciones enviadas para actualizar y depurar el RUT	Cantidad de citaciones enviadas con origen 510 y motivos 25-26-27-28 y 63 y origen 120 y motivo 62.	Unidades	11.986,00	13.800,00	14.094,00		14.000,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Actuaciones homogeneizadas	Indicador=?Ai. Pi, donde Ai es la iésima actuación y Pi es su correspondiente ponderador.	Unidades	0,00	10.500,00
Cantidad de actuaciones de control extensivo de devoluciones de Grandes Contribuyentes	Suma simple de las actuaciones incluidas en los códigos indicados.	Unidades	359,00	300,00

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Objetivo de UE: Facilitación del cumplimiento voluntario de los obligados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias brindando a los contribuyentes y responsables servicios de información, atención y asistencia de calidad. A tal efecto se simplificarán trámites y se utilizarán adecuadamente las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs), procurando la reducción de tiempos y costos asociados tanto para el contribuyente como para la Administración.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Proporción de constancias emitidas vía WEB	(Cantidad de constancias de Grandes Contribuyentes, CEDE y NO CEDE emitidas vía WEB sobre cantidad total de constancias emitidas)*100	Porcentaje	35,18	40,00	44,00		48,00
Accesibilidad al sitio de servicios en línea.	Cantidad de visitas al sitio de servicios en línea.	Unidades	1.126.616,00	1.200.000,00	1.402.648,00		1.500.000,00
Proporción de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda.	Cociente de la sumatoria de solicitudes de certificados de crédito realizadas con programa de ayuda sobre total de solicitudes, calculado a partir de la entrada en vigencia de los nuevos programas de ayuda.	Porcentaje	29,86	40,00	30,00	El nuevo Programa de Ayuda para Recepcion de Solicitudes de Certificados de Credito fue puesto en produccion el 30/12/2011.	50,00
Proporción de modificaciones de RUT realizadas por Internet	Cociente entre la sumatoria de modificaciones de RUT realizadas por Internet y el total de las modificaciones de RUT, calculado a partir de la puesta en producción de la nueva aplicación informática.	Porcentaje	s/i	10,00	0,06	La aplicacion estuvo disponible a partir de setiembre de 2011 y solo para aquellos casos marginales en que no es necesaria la certificacion notarial, documentacion adicional o intervencion de BPS.	n/c

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la relación de la DGI con la sociedad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover un desempeño proactivo de la DGI con el medio en el que actúa, fortaleciendo la conciencia tributaria y la relación con los distintos actores sociales nacionales e internacionales que inciden en su accionar, con iras a favorecer el cumplimiento de la misión institucional.	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Accesos al Portal de Educación Tributaria	Cantidad de accesos al Portal de Educación Tributaria	Unidades	s/i	0,00	0,00	Aún no implementado	0,00
Accesos a la opción de descarga de juego didáctico con objetivo de promover educación tributaria	Cantidad de accesos a la opción de descarga de juego didáctico.	Unidades	s/i	0,00	36.885,00	Juego implementado en mayo de 2011. Para dicho año no se fijó meta.	0,00

Objetivo de UE: Fortalecimiento y modernización de la DGI incrementando su eficiencia y eficacia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión, continuando el proceso de cambio organizacional y reformulación de procesos y procedimientos tendientes a consolidar la dirección por objetivos y afianzar una cultura de planificación, con el apoyo de personal comprometido y calificado, maximizando la utilización de las TICs más apropiadas.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Recaudación Bruta Anual	Recaudación bruta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	152.676,10	167.818,69	175.128,58		196.078,59
Incremento de la Recaudación Bruta sin Empresas Públicas por sobre el incremento del PIB	Incremento de la Recaudación Bruta (excluidos pagos de Empresas Públicas), por encima del incremento del PIB, medido en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	520,00	0,00	25,20	La unidad de medida fue fijada en porcentaje en el Compromiso de Gestión MEF-DGI 2011, estableciéndose una meta de 17%. Se alcanzó un incremento de 25,2%.	0,00
Recaudación bruta anual excluyendo empresas públicas	Recaudación bruta más retenciones, sin empresas públicas.	Pesos uruguayos	125.435,58	138.006,97	145.640,77		164.376,91
Recaudación neta anual	Recaudación neta realizada en millones de pesos corrientes.	Pesos uruguayos	141.615,06	156.266,65	162.029,58		181.943,10

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de UE: Aduana Modelo	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA será reconocida como un referente en sus ámbitos de actuación y será vista como una aduana predecible, con autonomía técnica y al servicio del país. - Ser una aduana predecible significa ofrecer certeza jurídica, brindar un trato igualitario y actuar de acuerdo a procedimientos y normas preestablecidos. - Con autonomía técnica: significa contar con recursos capacitados, que estén involucrados en las decisiones y que participen en la definición de nuevas normas y políticas de comercio exterior. - Al servicio del País: se entiende como una aduana eficaz, eficiente y con personas íntegras.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Imagen externa positiva	% de Individuos con Respuesta Positiva. Los Individuos con Respuesta Positiva son aquellos que de los 5 elementos que intervienen en el indicador, han valorado 4 elementos de forma positiva en el total.	Porcentaje	19,00	33,00
Cantidad de Pilares de la OMA (Organización Mundial de Aduanas) a cumplir dentro de lo previsto. (Do	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	1,00	2,00

Objetivo de UE: Capacidad de aprovechar tecnologías	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone contar con el dinamismo organizacional necesario para adaptarse a los cambios rápidamente, evaluar, proponer e incorporar tecnologías adecuadas vinculadas a la actividad aduanera, que faciliten el logro de los objetivos organizacionales propuestos. Sin tratarse de una lista exhaustiva, este objetivo implica las siguientes tecnologías: - Técnicas de análisis no intrusivas - Información y comunicación - Logística - Domótica	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Utilización de tecnologías recomendadas	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,50	0,50
Disponibilidad de los sistemas de tecnologías, como soporte al negocio	(A-B/A) A = Tiempo total del mes calculado. B = Tiempo total no disponible del servicio o equipamiento.	Porcentaje	94,00	98,00

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de UE: Comunicación eficaz y consistente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La DNA tendrá una política de comunicación con pautas de acción claras y conocidas, con procesos informativos y comunicacionales que aseguren por un lado la cabal comprensión de los mensajes a los distintos grupos de interés (internos y externos) y por otro, que la DNA comprenda sus inquietudes y necesidades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Satisfacción de los funcionarios acerca del proceso de comunicación interna	A través de Medición de Clima y Satisfacción Interna realizada por la empresa InterConsult.	Porcentaje	26,00	40,00
Opinión Grupos de Interés sobre el proceso de comunicación de la DNA.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Unidades	42,00	65,00

Objetivo de UE: Control y facilitación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo es realizar controles ágiles y efectivos que agreguen valor al proceso y no dificulten el flujo del comercio y la circulación de personas. El control efectivo supone brindar seguridad y protección a la sociedad, proteger la industria y el comercio combatiendo la competencia desleal, utilizando de forma eficiente los recursos de la DNA. La facilitación supone contar con los servicios más adecuados para los distintos usuarios, logrando reducir los tiempos y costos para todos los involucrados en las actividades de COMEX. Para ellos la DNA brindará: - Atención Profesional - Servicios 24*7 en aquellos casos que se definan fundamentales para la actividad de COMEX - Certeza jurídica - Procesos estándares y respuestas uniformes.	

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Eficacia de Incautaciones	1- Eficacia de Incautaciones: (A/B) A = Número de Incautaciones Realizadas en el mes calculado (paso de frontera, ruta, encomiendas y equipajes) B= Número de Operativos Realizados en el mes calculado	Porcentaje	0,00	70,00
Eficacia en Controles A Priori	(C/D)x100 C = Número de DUAs controlados a Priori con Reliquidaciones en el mes calculado. D = Número de DUAs controlados (canal rojo o naranja) en el mes calculado	Porcentaje	1,58	3,62
Eficacia en Controles a Posteriori	(E/F)x100: E = Número de Operaciones de Control a Posteriori con Multas en el mes calculado F = Número de Operaciones de Control a Posteriori (inspecciones a empresas) realizadas en el mes calculado	Porcentaje	54,00	70,00
Porcentaje de operaciones con tiempo de despacho menor a la meta definida	Porcentaje de las operaciones por debajo del rango de horas promedio establecido.	Porcentaje	91,00	91,00

Objetivo de UE: Desterrar la corrupción	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Esto supone erradicar las prácticas irregulares que puedan darse con los propios funcionarios de la DNA o bien por actores externos. Para lograrlo se buscará, de forma continua, concientizar sobre las irregularidades entendidas como malas prácticas y delitos, reforzar el control interno para prevenir y detectar irregularidades y ser más rigurosos con las sanciones y penas, actuando coordinadamente con la justicia competente.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Consenso sobre las iniciativas relacionadas a la concientización acerca de una conducta íntegra	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,00	1,00
Percepción acerca del nivel de corrupción existente en la Aduana	A través de Encuesta de Opinión Pública Realizada por la empresa InterConsult. % de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	29,00	37,00

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de UE: Liderar la comunidad de Comercio Exterior	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El objetivo implica: -Lograr una posición de respeto frente a la comunidad aduanera en particular y a la sociedad en general. - Ser fuente de consulta calificada en todos los temas relacionados a la actividad aduanera y al Comercio Exterior en ámbitos Nacionales e Internacionales. - Ser promotor de debates, actualizaciones y soluciones con la comunidad de COMEX. - Participar en instancias nacionales o internacionales donde se elaboren o produzcan acuerdos relativos a la actividad aduanera. - Estrechar las relaciones con los miembros de la comunidad de comercio exterior: despachantes, importadores, exportadores, transportistas y demás operadores, así como con otros organismos públicos que estén involucrados en los procesos de comercio exterior y/o seguridad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Percepción de liderazgo de la Aduana	% de Individuos con Respuesta Positiva.	Porcentaje	22,00	30,00
Cumplimiento de planes de actividades integradoras de la comunidad de Comex	El resultado es un numero igual a la suma de puntos de cada evento.	Porcentaje	0,00	90,00

Objetivo de UE: Normativa y Procesos actualizados y simples	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La normativa y los procesos deben estar alineados al resto de los objetivos estratégicos. La normativa que aplica a los distintos procesos se mantendrá constantemente actualizada y debe ser clara e inequívoca, de modo de recoger los cambios y tendencias a nivel internacional y las oportunidades de mejora detectadas internamente. A tales efectos la DNA será proactiva en la propuesta de los cambios normativos. Asimismo las normas serán de aplicación universal, es decir, aplicadas del mismo modo por todos los actores, lo que permitirá ofrecer certeza a los usuarios y dotará de eficiencia a los procesos. Los procesos serán optimizados a través de su racionalización e informatización (siempre que sea posible) y diseñados de forma simple para lograr: ser fácilmente difundidos y comprendidos, reducir los tiempos de ciclo, que sean auditables, de fácil medición y de aplicación universal.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cumplimiento de procesos (% de auditorias)	A= Número de procesos documentados que son auditados con observaciones sobre incumplimiento. B= Número de procesos documentados que son auditados en el mismo período. (A/B)*100	Porcentaje	0,00	10,00
Opinión Grupos de Interés sobre normativa y procesos simples y actualizados.	% de individuos con respuesta positiva sobre el total para ambas encuestas.	Porcentaje	14,00	24,00

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de UE: Sistema de Inteligencia aduanera integrada	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El sistema de inteligencia aduanera integrada brindará información para la toma de decisiones y para prevenir, con acciones coordinadas, ilícitos aduaneros y otros conexos. El objetivo implica disponer de un sistema que integre la labor de análisis y de inteligencia de campo, basada en la recolección de datos y su procesamiento en tiempo y forma. Adicionalmente, la DNA determinará los instrumentos necesarios para que el control inteligente y no intrusivo se aplique en pos de operaciones eficientes y ágiles de comercio exterior. Estará basado en el uso intensivo de tecnología, en nuevas investigaciones, intercambio de información entre las áreas, evaluación de resultados y aplicación de mejores prácticas globales. El sistema tendrá alcance Nacional, centralizado por una unidad organizacional responsable de coordinar a las sedes regionales y a los organismos internos y externos capaces de producir información para el análisis de inteligencia. Asimismo, se llevarán a cabo actividades d	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Consenso acerca el desarrollo de la Gestión del Riesgo.	Método Delphi: buscar a través de sucesivas rondas de cuestionarios a expertos, un consenso acerca del objetivo.	Unidades	0,20	0,50

Programa 490 Diseño y control de la Política Económica

Objetivo: Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda

Incisos que contribuyen
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.	

Programa 491 Regulación de los juegos de azar

Objetivo: Regular, administrar y controlar los juegos de azar

Incisos que contribuyen
5 - Ministerio de Economía y Finanzas

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar, mediante la mejora de los procedimientos y el aumento en la eficiencia de la administración financiera e impositiva los niveles de recaudación que den certeza presupuestal a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos

UEs que contribuyen
8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Objetivo de UE: Promoción del desarrollo con mejora de gestión y de la Lotería y nuevos juegos Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promoción del desarrollo a través de la mejora de gestión y de los procesos de la Lotería y nuevas aplicaciones

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Venta on line de billetes de Lotería/ emisión total de Lotería	Venta on line/emisión * 100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	No se pudo completar el proceso para la puesta en marcha de la venta on line de billetes de Lotería pero estamos trabajando en eso.	10,00

Objetivo de UE: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Apuestas por sorteo controladas/ apuestas por sorteo	Apuestas que ingresan al sistema en tiempo real/apuestas totales por sorteo * 100	Porcentaje	s/i	0,00	25,00		20,00

Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales

Objetivo: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.

Incisos que contribuyen

2 - Presidencia de la República

Inciso 2 Presidencia de la República

Objetivo del inciso 2: Apoyar a los gob.dptales.para implementar políticas de descentralización y desarrollo local

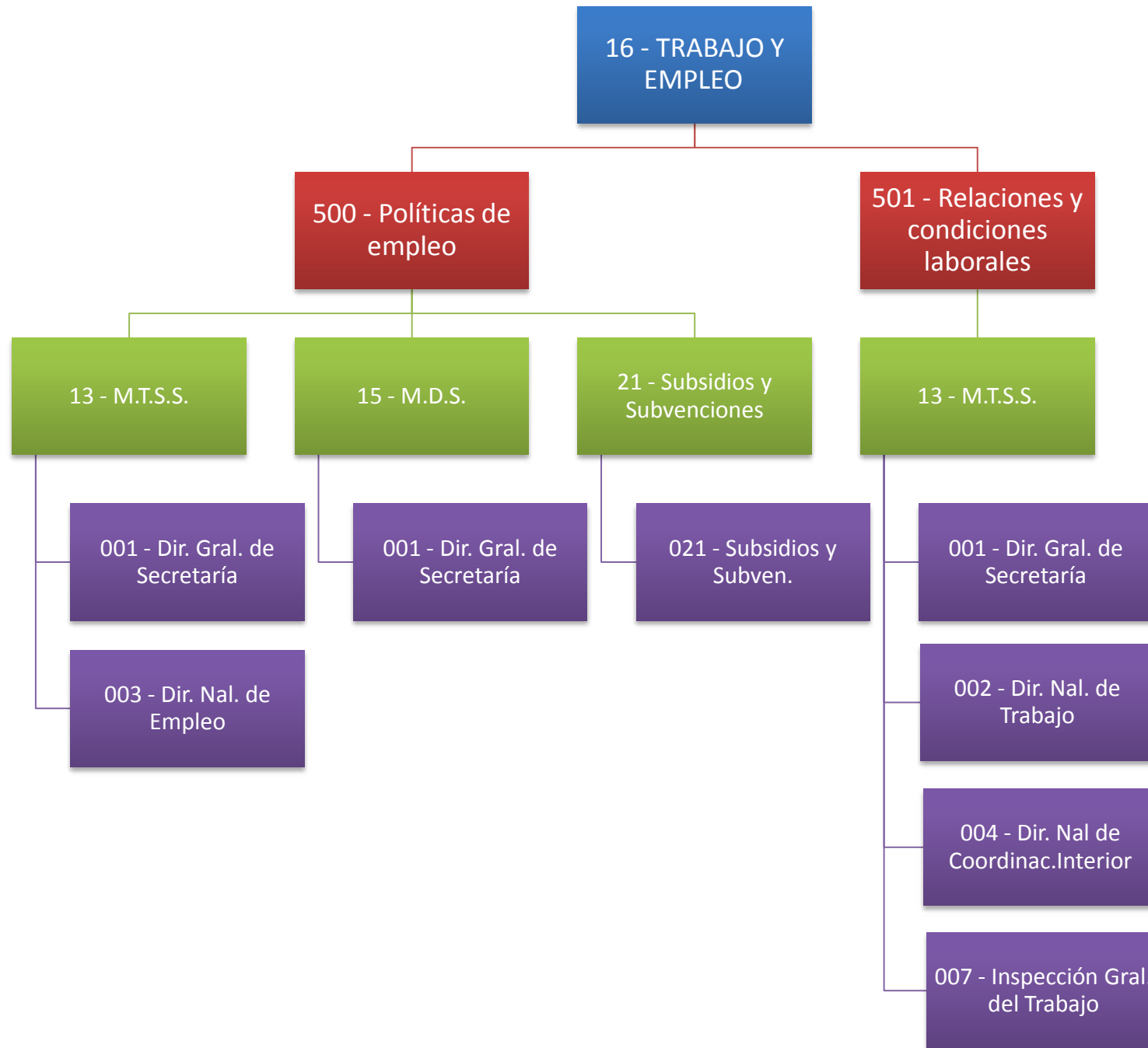
Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.



Área Programática 16

TRABAJO Y EMPLEO



Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas	N/C
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional	N/C

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo: Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas

Incisos que contribuyen

- 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 15 - Ministerio de Desarrollo Social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar el papel rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo mediante el diseño, monitoreo, evaluación y orientación de políticas y programas en este campo.

UEs que contribuyen

- 3 - Dirección Nacional de Empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo de UE: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Ejecución centralizada del Programa Objetivo Empleo (subsidio a la contratación de desocupados de larga duración, pertenecientes a hogares por debajo de la línea de pobreza)

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Entrevistas de orientación realizadas a usuarios del POE	Número de entrevistas	Unidades	1.741,00	0,00	1.509,00		0,00
Intermediaciones realizadas	Número de intermediaciones	Unidades	705,00	0,00	1.270,00		0,00
Usuarios del POE insertos en empresas	Número de inserciones	Unidades	326,00	0,00	317,00		0,00
Usuarios capacitados del POE	Número de personas capacitadas	Unidades	43,00	0,00	90,00		0,00
Porcentaje de usuarios del POE insertos en empresas	Usuarios POE insertos / Población POE *100	Porcentaje	3,86	0,00	21,00	El numerador es el número de insertos por el POE durante el año 2011 y el denominador es el número entrevistados POE en el año 2011	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de Usuarios capacitados POE	Número de personas capacitadas / Población POE *100	Porcentaje	0,00	0,00

Objetivo de UE: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Gestionar eficazmente un Sistema Nacional de Servicios Públicos de Empleo que integren los servicios de orientación e intermediación laboral, la formación profesional y el apoyo a emprendimientos productivos

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Entrevistados en los CePEs	Número de personas entrevistadas	Unidades	15.269,00	0,00	16.141,00		0,00
Intermediaciones realizadas por los CePEs	Número de personas intermediadas	Unidades	1.282,00	0,00	3.088,00		0,00
Inserciones realizadas en el CePE	Número de personas insertas	Unidades	534,00	0,00	379,00		0,00
Apoyo a Emprendimientos Productivos	Número de emprendimientos financiados	Unidades	40,00	0,00	63,00		0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Usuarios CePEs insertos en empresas	Inserciones CePE/ total de entrevistados en el año*100	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de emprendimientos productivos financiados	Número de emprendimientos financiados en el año / Número de emprendimientos presentados*100	Porcentaje	0,00	0,00
Jóvenes insertos (Programa de Intermediación Laboral en coordinación con INJU)	Cantidad de insertos Jóvenes	Unidades	0,00	0,00
Porcentaje de jóvenes insertos (Programa de Intermediación Laboral en coordinación con INJU)	Cantidad de insertos Jóvenes en el año / Cantidad de entrevistados jóvenes en el año * 100	Porcentaje	0,00	0,00
Proyectos de población joven financiados	Cantidad de proyectos financiados.	Unidades	0,00	0,00
Número de peones prácticos y obreros no especializados insertos por ley N° 18516 de obra pública	Número de peones insertos.	Unidades	0,00	0,00
Jóvenes insertos en empresas públicas (programa "Yo estudio y Trabajo")	Cantidad de jóvenes insertos.	Unidades	0,00	0,00
Financiamiento a emprendimientos productivos en relación a presentados	Número de emprendimientos financiados / emprendimientos presentados * 100	Porcentaje	0,00	0,00

Objetivo de UE: Promueve el diálogo social en torno al empleo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promueve el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas.	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

Objetivo del inciso 15: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales	Vigencia 2010 a 2011
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	372,00	350,00	240,00		n/c
Número de emprendimientos presentados al programa Desarrollo Local	Número absoluto	Unidades	914,00	1.000,00	570,00		n/c
Número de puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Número absoluto	Unidades	148,00	120,00	361,00	Corresponde a 33 cooperativas constituídas en 2011	n/c

Objetivo del inciso 15: Contribuir a la integración sociolaboral de las personas en sit. de vulnerabilidad socioeconómica	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Contribuir a la integración sociolaboral de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Asistencia técnica y financiera a emprendimientos e iniciativas laborales	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fomentar el desarrollo socioeconómico mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos y contribuir a la política de inserción laboral.	

Programa 500 Políticas de empleo

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Cantidad de emprendimientos aprobados por el programa Desarrollo Local	Unidades	240,00	761,00
Puestos de trabajo consolidados a través cooperativas sociales	Cantidad de puestos de trabajo consolidados a través de cooperativas sociales	Personas	361,00	1.570,00

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo: Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional

Incisos que contribuyen

13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales y a las condiciones de trabajo	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al desarrollo armónico de las relaciones laborales a través de la mediación en conflictos individuales y colectivos de trabajo y la fiscalización de las condiciones generales y las condiciones ambientales de trabajo		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos colectivos mediados y acordados	Cantidad de conflictos colectivos de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Porcentaje	95,50	0,00	90,40		0,00
Conflictos individuales mediados y acordados	Cantidad de conflictos individuales de trabajo con mediación del MTSS que obtuvieron acuerdo / Total de conflictos con mediación del MTSS * 100	Porcentaje	62,40	0,00	63,67		0,00

Indicadores del objetivo de inciso vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Porcentaje de empresas con trabajadores no registrados	Empresas inspeccionadas donde se detectaron trabajadores no registrados sobre el total de empresas inspeccionadas por CGT	Porcentaje	0,00	0,00
Porcentaje de trabajadores informales detectados	Cantidad de trabajadores no afiliados a BPS que se detectan en las inspecciones / cantidad de trabajadores relevados	Porcentaje	0,00	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de UE: Favorecer el relacionamiento y condiciones laborales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el relacionamiento entre los sectores empleadores y trabajadores a través de la prevención, mediación y conciliación en conflictos de trabajo tanto colectivos como individuales; como garantía jurídica y de paz social.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Evolución de conflictos colectivos atendidos en DINATRA	ant. de conf. colectivos. atendidos en el año n - cant. de conf. colectivos atendidos en el año n -1 / cantidad de conflictos colectivos atendidos en el año n-1 * 100	Porcentaje	1,03	0,00	14,00	1311-1496/1311*100=14%	0,00
Evolución de Conflictos Individuales atendidos por DINATRA	cant. de conf. indiv. atendidos en el año n - cant. de conf. indiv. atendidos en el año n -1 / cantidad de conflictos individuales atendidos en el año n-1 * 100	Porcentaje	0,85	0,00	-6,00	En esto valores se incluyen acuerdos voluntarios, en el entendido que son una forma de prevención de conflictos individuales.	0,00
Porcentaje de acuerdos en Conflictos Colectivos	cantidad de conflictos colectivos acordados / cantidad de conflictos colectivos atendidos * 100	Porcentaje	0,97	0,00	96,65		0,00
Porcentaje de acuerdos Conflictos Individuales	cantidad de conflictos individuales acordados / cantidad de conflictos individuales atendidos	Unidades	0,71	0,00	68,00	Finales 2010 y principios 2011, se modifico el horario de trabajo y se culmino el proceso de contratación a termino, lo que puede haber incidido en el ambiente de trabajo.	0,00
Promedio de audiencias por Conflicto Colectivo	cantidad de audiencias colectivas / cantidad de conflictos colectivos	Unidades	2,46	0,00	2,21		0,00
Promedio de audiencias por Conflicto Individual	cantidad de audiencias individuales / cantidad de conflictos individuales	Unidades	1,47	0,00	1,44		0,00
Porcentaje de Conflictos atendidos sin medidas	cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos previos a la adopción de medidas /cantidad de audiencias de conflictos colectivos atendidos	Unidades	1,06	0,00	94,98		0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de UE: Promover relacionamiento de trabajadores y empleadores en el interior del país	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos colectivos planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país.	

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior	Conflictos colectivos resueltos en las oficinas del interior / Total de conflictos colectivos planteados en las oficinas del interior	Porcentaje	70,00	75,00	62,70		0,00

Objetivo de UE: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la resolución de conflictos individuales de trabajo planteados en el ámbito de las oficinas de trabajo del interior del país	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Conflictos individuales resueltos en las oficinas del interior del país	Conflictos individuales resueltos/ Total de reclamos individuales	Porcentaje	47,00	55,00	59,00		0,00

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo de UE: Minimizar la informalidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Minimizar la informalidad mediante el incremento del número de inspecciones de CGT a realizar en los sectores de actividad con mayor informalidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Tasa de crecimiento porcentual en la cantidad de inspecciones con base 2009.	cantidad de inspecciones del año correspondiente / cantidad de inspecciones del año 2009 *100	Porcentaje	0,85	0,00	0,00	2011- Actuaciones inspectivas CGT =31.838; CAT =10.602. El dato de CAT de 2011 no es comparable con años anteriores, ya que se modificó el indicador. Ahora se entiende por actuación inspectiva el proceso y no el acto específico como hasta 2010.	n/c

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
% de informalidad sector doméstico	Inspecciones con informalidad en el sector / total de inspecciones CGT del sector * 100	Porcentaje	0,00	0,00
% informalidad del sector construcción	Inspecciones con informalidad en el sector construcción / total de inspecciones del sector * 100	Porcentaje	0,00	0,00

Objetivo de UE: Promover acuerdos sobre salud y seguridad en el trabajo en las Comisiones Tripartitas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover acuerdos sobre salud y seguridad en el trabajo en las Comisiones Tripartitas, en particular Decretos y proyectos de ley, así como otras acciones concretas (campañas, cursos, seminarios, etc.).	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Aumento porcentual de tripartitas	Cantidad de tripartitas en año corriente / cantidad de tripartitas en año 2009 *100	Porcentaje	86,00	38,00	45,00	El aumento de las tripartitas es de 45 % respecto del año 2010 y es de aproximadamente 300% respecto de 2009.	n/c

Objetivo del inciso 13: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo y la fijación de salarios a través de la instalación de los Consejos de Salarios	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Trabajo

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por unanimidad en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	s/i	0,00	85,00		0,00
Acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios	Cantidad de acuerdos por mayoría en Consejos de Salarios/ Total de mesas de negociación en funcionamiento *100	Porcentaje	s/i	0,00	12,70		0,00

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de UE: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios del Sector Público	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al relacionamiento entre el Estado y sus funcionarios a través del funcionamiento de los Consejos de Salarios del Sector Público.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria de Consejos de Salarios en Sector Público	cantidad de consejos de salarios del sector público / cantidad de ramas de negociación en el sector público	Unidades	s/i	0,00	0,00	En el 2011 se realizaron 218 reuniones en el ámbito del Sector Público. El Consejo Superior de Negociación Colectiva en el Sector Público se reunió en 4 oportunidades, y las Mesas de Adm. Central y las Mesas de EE AA 7 y 10 reuniones respectivamente	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mesas de Negociación del sector Público	Número de Mesas de negociación	Unidades	0,00	0,00

Objetivo de UE: Convocatoria y funcionamiento de Consejos de Salarios del ámbito privado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Garantizar la participación de empresarios y organizaciones sindicales en la determinación de las condiciones de trabajo, no discriminación y la fijación de salarios, a través del mantenimiento de los Consejos de Salarios del Sector Privado y Rural.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Convocatoria de Consejos de Salarios en Sector Privado y Rurales	cantidad de consejos de salarios instalados / cantidad de grupos de actividad	Porcentaje	0,80	1,00	0,00	En el 2011 se dio continuidad a la 4a. Ronda de Consejos de Salarios, con 220 unidades de negociación, de las cuales 215 cerraron al 30/11/11, y restaban 5, y según los vencimientos de la ronda 2008.	0,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Mesas de negociación del sector privado	Cantidad de mesas de negociación del sector privado	Unidades	0,00	0,00

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Objetivo del inciso 13: Mejora de la Gestión del Inciso	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía en cuanto a satisfacción de necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad. Mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión en general del MTSS incluyendo la infraestructura y equipamiento, las comunicaciones, la gestión y desarrollo humano, la gestión de procesos y proyectos, la gestión de activos. Contar con indicadores que permitan realizar un seguimiento de la gestión y tomar acciones necesarias para la mejora continua.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Servicios vía web	Suma de servicios y trámites que se pueden realizar on-line	Unidades	3,00	5,00	4,00		6,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de accesibilidad.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Trámites y servicios a distancia	Suma de trámites y servicios que se pueden hacer en forma no presencial	Unidades	3,00	4,00	4,00	Quedó operativo el registro de artistas (no previsto) y se retrasó la puesta en producción de la solicitud de audiencia vía web (de alta criticidad), previendo la misma para julio de 2012.	5,00
Accesibilidad en la atención personalizada	Suma de centros del MTSS que atienden en forma personalizada y cumplen con la guía UNIT 200	Unidades	1,00	2,00	1,00	No se pudo cumplir como consecuencia de no haber podido culminar las obras en el Centro de Atención a la Ciudadanía.	3,00

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

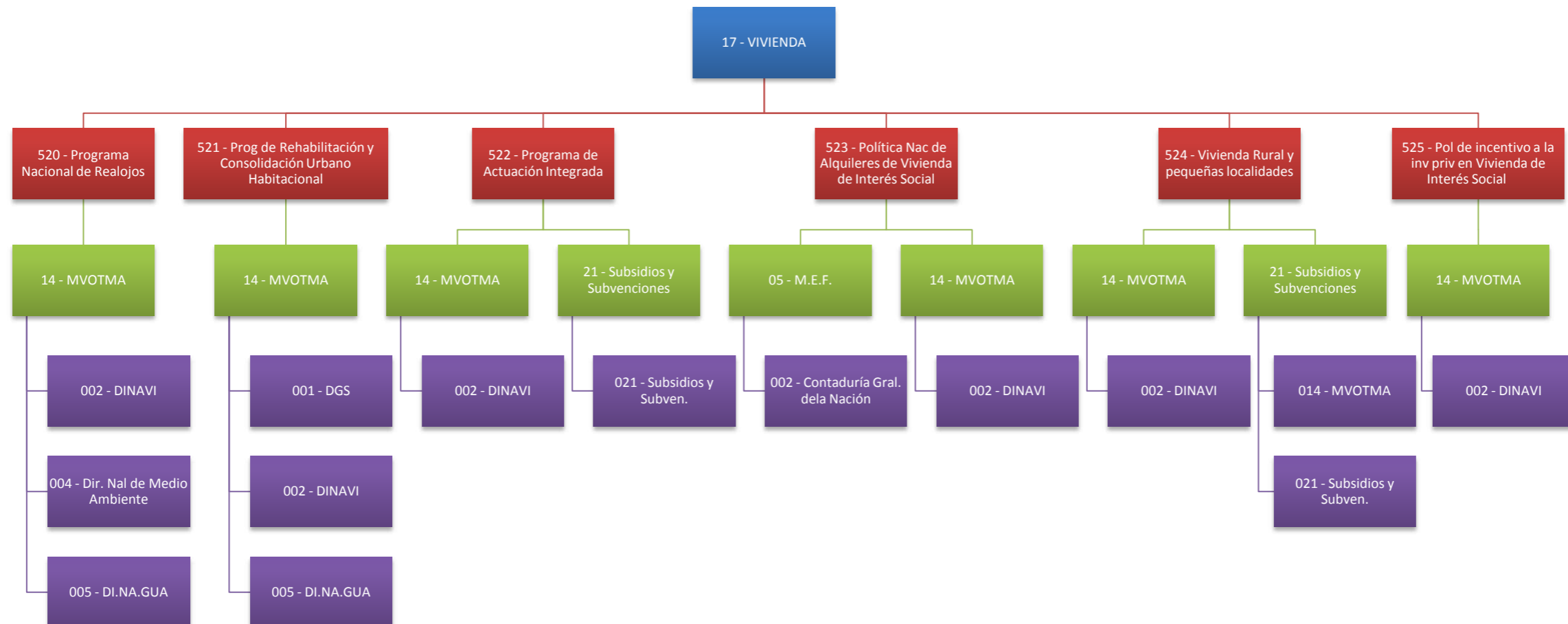
Objetivo de UE: Mejorar los procesos y servicios brindados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los procesos y servicios brindados a la ciudadanía en cuanto a la satisfacción de necesidades con calidad de atención, de acuerdo a los requerimientos, y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, de accesibilidad y manejo de información, basándonos en la capacitación de los recursos humanos y en el nuevo sistema informático en proceso de implementación.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Eficiencia en atención en consultas laborales	fecha de solicitud de consulta laboral / fecha consulta laboral atendida	Día	s/i	0,00	0,00	Sobre este indicador se puede informar que el promedio entre la solicitud de Consulta y la consulta atendida fue en el 2010 de 12 días y en el 2011 fue de 8 días. Fuente: Agendarse-Apia.	0,00
Eficiencia en atención de conciliaciones individuales	fecha de solicitud de audiencia de conciliación / fecha audiencia de conciliación individual concedida	Día	s/i	0,00	0,00	Lo que se puede informar es que el promedio anual de días entre la Solicitud de audiencia y la Audiencia atendida fue de 29 días. Fuente : Apia.	0,00



Área Programática 17

VIVIENDA



Área Programática 17 - VIVIENDA

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programas		
Nombre	Objetivo	Alcance
520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	N/C
521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	N/C
522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	N/C
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	N/C
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	N/C
525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	N/C

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo: Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables

Incisos que contribuyen

14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Realojos para la integración social y territorial

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial

UEs que contribuyen

- 2 - Dirección Nacional de Vivienda
- 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias Realojadas	Número de Familiar Realojadas	Unidades	332,00	629,00	733,00	Realojos licitados o en obras para poder llevar a cabo la reubicación de 729 familia.	729,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Vigencia 2010 a 2014

Descripción:

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias en proceso de relocalización	Cantidad de familias en proceso de relocalización	Unidades	s/i	629,00	729,00	Convenios iniciados, Meta 2011: 609.	667,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Familias relocalizadas	Cantidad de familias relocalizadas	Unidades	0,00	62,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo: Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

Incisos que contribuyen

14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Vivienda
- 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Unidades	6.060,00	38.592,00	32.532,00	Comprenden la cantidad de soluciones habitacionales entregadas y puestas en gestión por los programas de acceso y permanencia a la vivienda: cooperativa, autoconstrucción, viviendas para pasivos, créditos para refacción y mejora de viviendas, crédito	34.934,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Proyecto PIAI

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	1,00	100,00	95,00	De 1.556 obras planificadas se terminaron 1.475. En lugar de Villa Holandesa - 6 de setiembre con 97 hogares planificados a atender se cubrió Echagoyen con 16 hogares.	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales otorgadas a través de los programas que permiten la adquisición de una viv	Cantidad de soluciones habitacionales	Unidades	1,00	7.812,00	1.492,00	El valor de la Meta es la suma de las Otorgada y en Gestión.	2.144,00
Soluciones habitacionales en gestión a través de los programas que permiten la adquisición de una vi	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	s/i	7.812,00	6.637,00	La meta de 2011 no es correcta, este indicador fue modificado en el 2012. La meta correcta es 7812 (corresponde a éste indicador, otorgada y en gestión).	5.987,00

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Adecuación del stock culminadas	Cantidad de soluciones para adecuación de stock	Unidades	1,00	3.169,00
Adecuación del stock en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	7.161,00

Objetivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Agua Potable	(Población con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	1,00	10,00	0,00	Este indicador deberá ser modificado. Si lo que se trata es de visualizar el incremento de la universalidad del acceso, se sugerirá adoptar el siguiente indicador: 100*(viviendas con acceso a agua potable/viviendas totales)	20,00
Saneamiento Adecuado.	Cantidad de localidades piloto con propuestas de saneamiento alternativo	Unidades	s/i	2,00	2,00	25 de Mayo en el Dpto. de Florida y Soca en Dpto. de Canelones.	0,00

Objetivo del inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Oficinas Regionales	Cantidad de Oficinas Regionales Instaladas	Porcentaje	s/i	4,00	1,00	Se designaron los 4 coordinadores regionales y se contrató parte del equipo técnico. Unicamente en Salto se instaló la oficina Regional integrando a todas las oficinas de UE del MVOTMA.	0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Calidad, investigación e innovación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad, la investigación y la innovación tecnológica en soluciones habitacionales y promover la innovación en la gestión de los programas habitacionales.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Cantidad de Documentos de Aptitud Técnicas otorgados	Cantidad de documentos de aptitud otorgados	Unidades	0,00	0,00

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo: Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales en gestión a través del Plan 3 (Programas de nuevas urbanizaciones)	Cantidades	Unidades	1,00	94,00	0,00	Comprende soluciones habitacionales en gestión a través del plan nuevas urbanizaciones.	400,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Prevención de asentamientos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Lotes urbanizados o Soluciones Habitacionales Licitadas o en Obra	Numero de Lotes o Soluciones Habitacionales licitadas o En obra	Unidades	s/i	100,00	164,00		0,00

Objetivo de UE: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Soluciones habitacionales terminadas	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	0,00
Soluciones habitacionales en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales a través de Planes de Actuación Integrada	Unidades	0,00	400,00

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Incisos que contribuyen
	5 - Ministerio de Economía y Finanzas
	14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo del inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Extender el sistema de garantías de alquileres a mayor cantidad de trabajadores públicos y privados de todo el país, en forma eficiente y de acuerdo las políticas establecidas en el Plan Quinquenal de Vivienda	

UEs que contribuyen
2 - Contaduría General de la Nación

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo de UE: Desconcentración y optimización del S.G.A. eliminando la barrera de la distancia	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: a) Divulgación en todo el interior del país del Servicio b) Reducción de las actuales alicuotas cobradas por concepto de comisión c) Reingeniería de todos los procesos administrativos vinculados a la gestión e implementación del Sistema Integral de Gestión de Garantía de Alquileres (SIGGA)	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Incremento porcentual de contratos en el interior del país	(número de contratos vigentes a diciembre de cada año - número de contratos vigentes a enero de 2010) x 100 / número de contratos vigentes a enero 2010	Porcentaje	13,22	15,00	20,46		25,00
Porcentaje de difusión e instrucción	número de oficinas vinculadas instruídas x 100 / número de oficinas vinculadas	Porcentaje	0,95	0,00	0,00	En el denominador de este indicador se incluye "número de arrendadores vinculados con el negocio inmobiliario". CGN no cuenta con este dato ya que no tiene un registro de la totalidad de las inmobiliarias del país, por lo que no se ha podido calcular	0,00
Reducción de plazos	(número de días de cada trámite a enero de 2010 - número de días de cada trámite al finalizar el año) x 100 / número de días de cada trámite a enero 2010	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se solicita modificar "nº de días de cada trámite" por "nº de días transcurridos entre inicio del trámite y firma del contrato" y "enero de 2010" por "enero de 2011" e ingresar meta de 30% para 2012	25,00

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Cantidad de Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Unidades	1.055,00	3.552,00	2.675,00	Comprende certificados totales otorgados con y sin subsidio	2.970,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Nuevas soluciones habitacionales mediante certificados de garantías de alquiler o subsidios	Numero de Soluciones Habitacionales mediante garantía o subsidio de alquiler	Unidades	s/i	750,00	2.675,00	garantias (2532) y subsidios (143), meta 2011: 3100 + 452: 3552	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012	
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Cantidad de Certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	1,00	2.500,00	
Certificados de alquiler con subsidio	Cantidad Certificados de alquiler con subsidio	Unidades	0,00	470,00	

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Hábitat sostenible de la población rural	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones habitacionales gestionadas por MEVIR para la población rural y de pequeñas localidades	Cantidad de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año.	Unidades	1.239,00	2.157,00	2.257,00	Comprende el número de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año, así como 400 viviendas reparadas	1.778,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Número de obras en Soluciones Habitacionales	Cantidad de obra de las Soluciones Habitacionales realizadas	Unidades	s/i	1.100,00	936,00	Dato incorrecto	n/c

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora vigentes a partir de 2012				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2012
Soluciones habitacionales terminadas.	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	0,00	898,00
Soluciones habitacionales en gestión.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1,00	880,00

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo: Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social

Incisos que contribuyen
14 - Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Inciso 14 Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Objetivo del inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Numero Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada.	Unidades	1,00	0,00	0,00	Monto de proyectos promovidos por la ley No 18.795, U\$S 2.639.000, 38 viviendas (4 proyectos)	1.600,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	

Indicadores del objetivo de unidad ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2010	Meta 2011	Valor 2011	Comentario 2011	Meta 2012
Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	s/i	250,00	0,00	Durante el 2011 se aprobó la Ley de política de Incentivo a la inversión privada en vivienda de interes social	1.600,00